

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° <b>1146</b>	HORA <b>12:00</b>
FIRMA <i>[Firma]</i>	

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*

NOTA N°  
GOB.



USHUAIA, **22 JUL 2015**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con relación a lo requerido mediante la Resolución N° 085/15 de la Legislatura Provincial, dada en Sesión Ordinaria del día 14 de Mayo del corriente año.

En tal sentido, de conformidad con lo expuesto en las Notas M.S. N° 2117/15 y N° 2423/15, emitidas por la Sra. Ministro de Salud y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, solicito una ampliación de plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial.

Sin otro particular, saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

*[Firma]*  
**María Fabiana Ríos**  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

"ASE A LA SECRETARÍA LEGISLATIVA, A SUBEFECIOS"

*[Firma]*  
**C.P. Damían LOFLER**  
Vice-Presidente 2°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico  
Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

085/15



Cde. Nota N° 221/2015 S.L. y T.  
Nota M.S. N° 2117 /2015

USHUAIA, 09 JUN 2015

SEÑORA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
DRA. LEILA ELEONORA GIADAS

Me dirijo a Ud., en relación a la nota del corresponde con el fin de solicitarle tenga a bien gestionar una prórroga de quince (15) días para aportar la información requerida cuyo vencimiento opera el próximo 11 de Junio del año en curso, todo ello en el marco del Art. 3° de la Ley Provincial N° 790.

El motivo del pedido obedece a la extensión de la búsqueda de información vinculada al requerimiento.

Aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

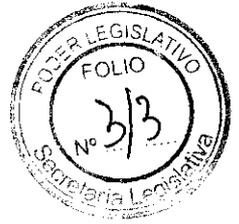
  
Adriana Cristina Chapperón  
MINISTRO DE SALUD





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD



NOTA: 2423/2015

Letra: M. S.

USHUAIA,

03 JUL 2015

SRA. SECRETARIA  
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en relación a la Nota S.L. y T. N° 221/15 con el fin de solicitarle gestione una prórroga de 30 días hábiles, atento que la información requerida conlleva solicitudes de informes a los diferentes Ministerios y resulta de un gran cúmulo.

Adriana Cristina Chapperón  
MINISTRO DE SALUD

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	
03 JUL. 2015	
RECEBIDO	RECEBIDO

14 JUL 2015